



PAPEL DE OFICIO
PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDADES

1 CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y LA
2 COOPERATIVA REGIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE R.L. (COOPELECHE R.L.).-----

3 Entre nosotros, RODOLFO NAVAS ALVARADO, mayor, casado, Ingeniero Agrónomo, ve-
4 cino de San José, con cédula de identidad N° 1-427-833 en mi calidad de Minis-
5 tro de Agricultura y Ganadería, según Decreto N° 16715-P

6 publicado en La Gaceta N° 237 de 11 de diciembre de 1985 en adelante denominado
7 "EL MINISTERIO" y FULVIO GRANADOS ULATE, mayor, casado, vecino de San Ramón de
8 Alajuela, Contador Privado, cédula 2-353-224 en mi carácter de Gerente de la Or-
9 ganización Social denominada Cooperativa Agraria Regional de Productores de Leche R.L.

10 inscrita en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo, mediante Resolución N° 391 del 28 de
11 bre de 1976 y según nombramiento efectuado en la sesión celebrada el 8
12 brero de 1985, que es por un período de cuatro años, en adelante denominado
13

1 un lugar seguro.

2 CUARTA: "LA COOPERATIVA" exonera total y expresamente de toda responsabilidad.

